

Patatas tempranas, la arroba castellana (11 kilos y medio) á	1
Guisantes, idem idem idem, á	1
Bajocas, idem idem idem, á	1'75
Idem (de sin hebra) idem idem, á	3'10
Tomates, idem idem idem, á	4'50
Albaricoques, á	2
Peretas, idem idem idem, á	3'10
Cerezas, idem idem idem, á	3'15
Pepinos, la docena, á	0'70
Calabazas, idem idem, á	0'20

Téngase en cuenta, que en dicho día, por el retraso de la estación no había casi tomates, ni frutas, y que los precios expresados, con la escasez que se observaba, eran ruinosos porque indican una gran baja en cuanto á la plaza pública se aglomeren los que permita más adelante la maduración.

Los que entiendan de la materia que nos ocupa, comprenderán la inmensa desdicha que el indicado precio en el expresado día, significa para el agricultor murciano.

Añádase, que por la falta de oferta, por no existir géneros, solo se exportaban en esa fecha la patata y la bajoca para el mercado de Madrid.

Los Gobiernos, terminado el período político constituyente, solo deben pensar en satisfacer las necesidades legítimas de la nación, protegiendo á las regiones con toda la eficacia que las circunstancias reclaman.

Ya no hay ni debe haber luchas políticas, sino económicas y financieras; la libertad está asegurada en las leyes y en la práctica; lo que falta asegurar es el sustento para multitud de familias que viven del trabajo que dignifica y enaltece.

El problema social que ha parecido y parece tan pavoroso para algunas grandes inteligencias de Europa, quedará

